ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS**	**PSI-SJM--FR-021** **Estado Vigente** **Versión 02**

ACTA №	1
FECHA	25 de julio de 2023
SECRETARÍA	EDUCACIÓN
PERIODO EVALUADO	19 de mayo al 18 de junio de 2023
CONTRATO №	2305120719
OBJETO	Aunar esfuerzos para contribuir desde Manizales Campus Universitario a la transformación de Manizales en la ciudad cerebro, a partir de la articulación de los estudiantes con entornos de generación de conocimiento de Instituciones educativas oficiales.
CONTRATISTA	Fundación Luker
SUPERVISOR (ES)	Juan Alberto Panesso Gómez
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO	30 de noviembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO	El Municipio de Manizales aporta $100.000.000 y la Fundación Luker $42.857.143
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

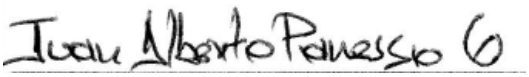
VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Aportar los recursos en dinero pactados para la ejecución del convenio en las condiciones descritas por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS COP ($42.857.143), tal como consta en oficio de la Fundación Luker, donde señala la intención de aportar la suma referida en efectivo.	1 aporte	100%	Los aportes fueron asignados y realizados, tal como se puede evidenciar en la disponibilidad presupuestal presentada por la Fundación Luker.
2	Dotar de materiales de acuerdo a los requerimientos específicos para la ejecución de las actividades.	1 mes	10%	Se realizará la dotación que se requiera para el cumplimiento de las actividades descritas en la propuesta mediante el Convenio.

3	Desarrollar espacio de Experiencia Universitaria, donde se llevarán a cabo muestras académicas, laboratorios móviles, muestras de proyectos de investigación.	1 mes	10%	Se tiene previsto para los días 23, 24 y 25 de agosto, la realización de la Feria académica y de experiencias – ExpoCampus 2023 en el Coliseo de la Universidad de Caldas; en este sentido se han realizado reuniones de planeación con entidades que formarán parte de la organización del evento, de igual forma, desde la entidad contratista, están en la asignación de espacios, la identificación de experiencias, toda la planimetría del evento y por supuesto el relacionamiento con los aliados potenciales que participen activamente del evento.
4	Identificar grupos, semilleros y/o iniciativas de investigación en los colegios de públicos de Manizales y su estado de cara al 2023.	1 mes	10%	A la fecha, se está diseñando y validando el respectivo formato para enviar a las Instituciones educativas y así poder cuantificar si se cuenta con la identificación de semilleros e iniciativas de investigación.
5	Articular estudiantes investigadores de los colegios públicos de Manizales (si existiesen), con los semilleros, grupos y procesos de investigación que se llevan a cabo en las Universidades del Sistema Universitario de Manizales (SUMA).	1 mes	10%	Con SUMA Investigaciones, se tiene previsto definir la metodología apropiada que permita la articulación efectiva de las iniciativas de investigación con las universidades.
6	Llevar a cabo la “Ruta Científica Universitaria” a través de la cual los estudiantes conocerán el Campus Universitario de Manizales (aulas, laboratorios, aula STEAM, escenarios deportivos y demás instalaciones académicas).	1 mes	10%	Se hacen gestiones para la movilización de estudiantes de varias Instituciones educativas oficiales, mediante unos desplazamientos en rutas que causen impacto en los participantes, en diferentes sitios académicos y de investigación.
7	Ejecutar el convenio dentro del plazo pactado, invirtiendo los recursos de acuerdo con las actividades definidas en el presente documento y al presupuesto asignado para cada uno de los proyectos y de conformidad a los términos de su propuesta, hasta agotar el monto de los recursos.	1 mes	10%	El convenio se viene ejecutando de forma adecuada de acuerdo con los recursos asignados para el mismo.

8	Administrar los recursos de manera eficiente y productiva y de acuerdo con el presupuesto del proyecto: “Campus Universitario”, y suscribir convenios con las entidades que se requiera para avanzar en el desarrollo de las actividades.	1 mes	10%	Los recursos son administrados de forma eficiente, siempre ajustados al desarrollo de las cláusulas definidas en el convenio.
9	Desarrollar estrategias que propendan la articulación y posterior transición de los estudiantes de la educación media a la educación superior.	1 mes	10%	Las actividades que se desarrollarán en el marco del convenio están articuladas y permiten facilitar la transición de los estudiantes de la educación media a la educación superior.
10	Realizar todas las gestiones y actividades pertinentes y conducentes a la ejecución y cumplimiento del objeto convenido aportando además toda su experiencia y conocimientos para el logro de los objetivos propuestos y el alcance del objeto.	1 mes	10%	La entidad tiene a su disposición toda su experiencia y conocimientos para realizar las respectivas gestiones que conduzcan a la realización de las actividades previstas, apoyados en los profesionales de las universidades que conforman los distintos comités desde el programa.
11	Presentar al MUNICIPIO los informes y documentos mensuales relacionados con el objeto convenido al igual que al Supervisor y/o Comité Técnico Coordinador, según el caso y para efectos de desembolsos.	1 mes	20%	La entidad hace entrega del primer informe de ejecución de actividades.
12	Entregar informes y documentos que soportan la ejecución de las actividades, anexando una base de datos que permita conocer y cuantificar los participantes y beneficiarios del Proyecto.	1 mes	10%	Se recibe el primer informe de ejecución, en el cual relacionan las actividades previstas a realizar y que se ajustan a la propuesta presentada para el respectivo convenio.
13	Levantar actas de las reuniones que se lleven a cabo en el marco del Convenio.	1 mes	0%	A la fecha no se han realizado reuniones en el marco del convenio.
14	Realizar en forma oportuna y correcta el cierre y liquidación final del convenio.	1 mes	0%	No aplica para este informe.

15	Dar el crédito al MUNICIPIO en cada una de las actividades y/o actuaciones que en desarrollo y ejecución del Convenio se realicen; para ello debería, entre otras actividades, realizar las siguientes: **a)** Usar y diligenciar los formatos establecidos en el sistema de gestión de calidad de la secretaria para el registro de asistencia, evaluaciones, presentación de informes y elaboración de las actas de reuniones que se efectúen en el marco del Convenio, **b)** Elaborar el correspondiente registro fotográfico de las actividades.	1 mes	10%	La Fundación Luker viene dando todos los créditos al Municipio de Manizales y a la Secretaría de Educación mediante las diferentes piezas comunicativas que permiten visibilizar las dinámicas de Manizales Campus Universitario. De igual forma, da un uso adecuado a los formatos establecidos por el Municipio de Manizales en el sistema de gestión de calidad. La entidad viene elaborando un archivo fotográfico de las diferentes actividades realizadas en el marco del convenio suscrito.
16	Todas las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y de la propuesta, la cual hace parte integrante del mismo.	1 mes	10%	A la fecha no se han presentado obligaciones adicionales al convenio.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: JUAN ALBERTO PANESSO GOMEZ
C.C. 10.283.014
INTERVENTOR